

ESCRITURA NRO.
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
DE:

TRANSPORTING CUENCA TRANSPOCUE CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

YASMIN FABIOLA BERMEO ROBLES

A FAVOR DE:

ZOILA ESPERANZA GUAMBAÑA MORALES

CUANTIA: USD \$ 400,00

****** MF ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS VEINTE Y CINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ**, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, Comparecen a otorgar la presente escritura por una parte la señora YASMIN FABIOLA BERMEO ROBLES, en calidad de cedentes; y, por otra parte, la señora ZOILA ESPERANZA GUAMBAÑA MORALES, en calidad de cesionario. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del

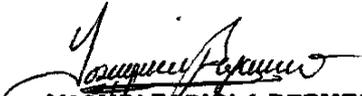
presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el repertorio de escrituras públicas a su cargo díguese agregar una que contenga una transferencia de participaciones de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a otorgar la presente escritura por una parte la señora YASMIN FABIOLA BERMEO ROBLES, en calidad de cedentes; y, por otra parte, la señora ZOILA ESPERANZA GUAMBAÑA MORALES, en calidad de cesionario. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** La compañía TRANSPORTING CUENCA TRANSPOCUE CIA. LTDA., domiciliada en la ciudad de Cuenca, fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario noveno del cantón Cuenca, en fecha veinte y seis de marzo de dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el doce de Mayo de dos mil nueve, bajo el número 250. La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de fecha lunes ocho de noviembre de dos mil diez, autorizó a la compareciente cedente la transferencia de sus participaciones a favor de la señor ZOILA ESPERANZA GUAMBAÑA MORALES. De esta manera transfiere el total de sus participaciones a favor de la señora ZOILA ESPERANZA GUAMBAÑA MORALES, es decir el 50% equivalente a 200 participaciones queda conformado de la siguiente forma:

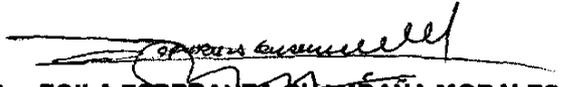
Socio	Capital	%	Total
-------	---------	---	-------

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

MARCO BERMEO	200	50	200
ESPERANZA GUAMBAÑA	200	50	200
TOTAL	400	100	400

CUARTA: PRECIO.- El precio que se cancela por esta transferencia es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, valor que los declaran haberlo recibido satisfacción y los segundos comparecientes declaran haberlo cancelado con dineros propios. Hasta aquí la minuta. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. **ATENTAMENTE, DOCTOR MARCO VINICIO BERMEO, ABOGADO** **MATRICULA NUMERO MIL SETECIENTOS TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


YASMIN FABIOLA BERMEO ROBLES
C.I. 0103368912


ZOILA ESPERANZA GUAMBAÑA MORALES
C.I. 010082098-4


Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE “
TRANSPORTING CUENCA TRANSPOCUE CIA. LTDA.”

En la ciudad de Cuenca, a ocho días del mes de Noviembre de del dos mil diez, siendo las nueve horas en el local de la compañía, se reúnen los socios de la empresa “TRANSPORTING CUENCA TRANSPOCUE CIA. LTDA.”, señores MARCO VINICIO BERMEO GUAMBAÑA y JASMIN FABIOLA BERMEO ROBLES; por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de socios y con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Transferencia de participaciones de JASMIN FABIOLA BERMEO ROBLES a ZOILA EZPERANZA GUAMBAÑA MORALES.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día.

Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la junta resuelve:

1. Autorizar la transferencia de participaciones de JASMIN FABIOLA BERMEO ROBLES a ZOILA EZPERANZA GUAMBAÑA MORALES

Por haberse resuelto todos los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar el acta, a las nueve horas quince minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia de la misma suscriben los socios.

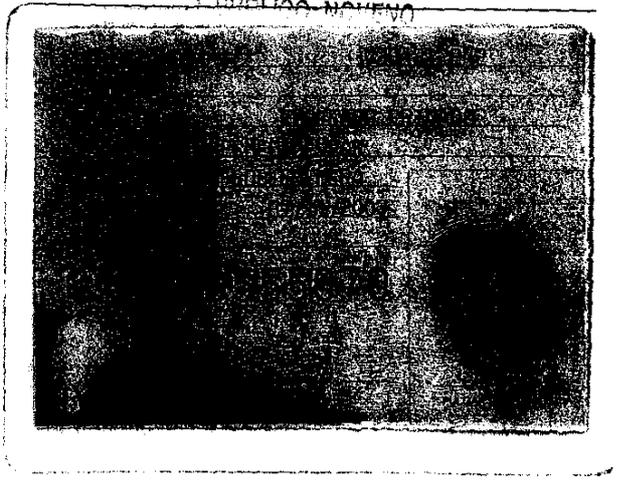
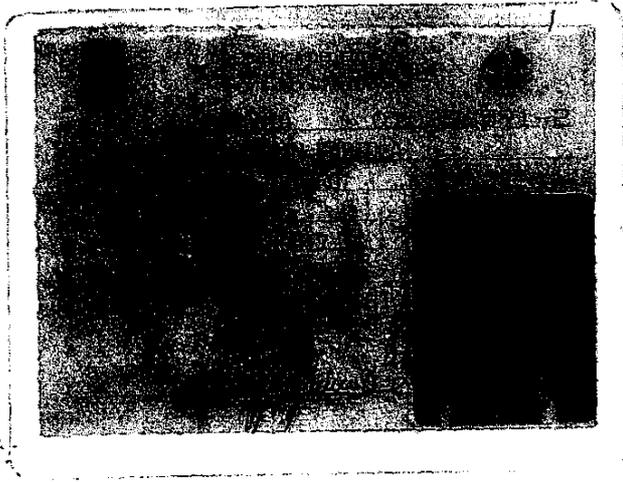

MARCO V. BERMEO G.

C.I. 0102675972


JASMIN FABIOLA BERMEO ROBLES

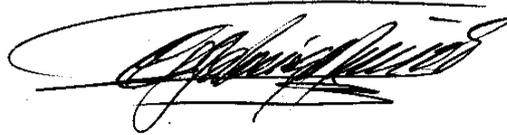
C.I. 0102336591-2

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
CALLE EUGENIO BOHNERO



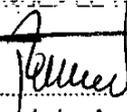
RAZÓN: Siento como tal que al margen de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía TRANSPORTING CUENCA TRANSPOCUE CIA. LTDA., he sentado razón de la presente cesión de participaciones.-

Cuenca, a 25 de noviembre de 2010.-



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

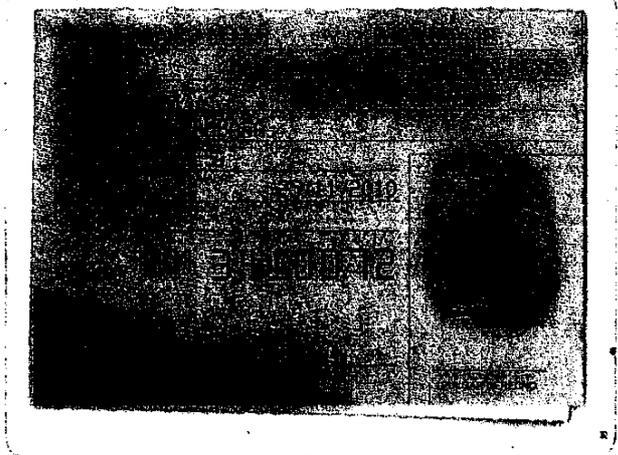
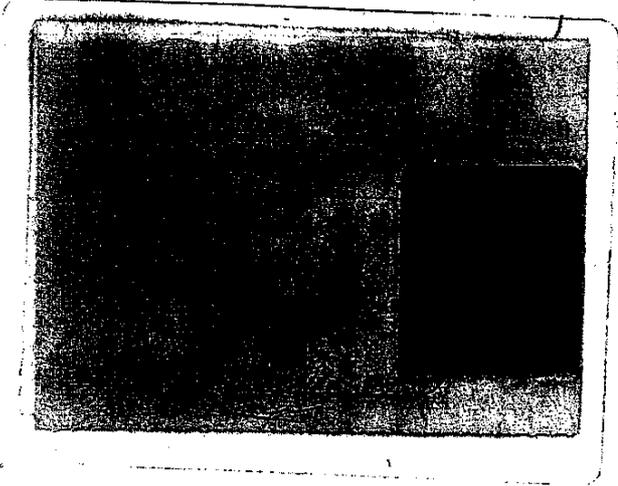
RAZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada TRANSPORTING CUENCA TRANSPOCUE CIA. LTDA., inscrita con el No. 250 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha doce de mayo del dos mil nueve.- CUENCA, VENTE Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL ONCE.- EL REGISTRADOR MERCANTIL.-



Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

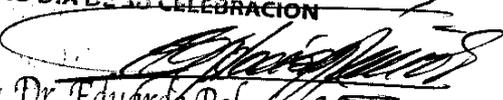


 **Dr. Eduardo Palacios Muñoz**
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CANTON CUENCA ECUADOR



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE LO CUIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION




Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA

Dr. Andrade
11/02/2011 ST -

Informe 50

TRANSFERENCIA DE ACCIONES COMPAÑÍAS LIMITADAS

Cuenca, Febrero 8 del 2011

Señores:

INTENDECIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Presente

De mis consideraciones:

La Compañía TRANSPORTING CUENCA TRANSPOCUE CIA. LTDA comunica que el día 21 de Enero de 2011 han registrado la siguiente transferencia de participaciones en libro de socios y participaciones.

CEDENTE

Jazmín Fabiola Bermeo Robles

010336591-2

Ecuatoriano

200 acciones

\$ 1 moneda americana

CESIONARIO

Zoila Esperanza Guambaña Morales

010082098-4

Ecuatoriana

200 acciones

\$1 moneda americana

Por la favorable acogida que se de la presente, agradecemos anticipadamente.

Atentamente,



Sr. Marco Vinicio Bermeo

GERENTE



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

MEMORANDO No. SC.UJ.C.10.98

PARA: Doctor Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: Juan Andrade Corral
Especialista Jurídico

ASUNTO: cesion de participaciones

TRAMITE: 792

FECHA: CUENCA, 23 DE FEBRERO DE 2011

Mediante escritura pública otorgada ante el notario noveno del cantón Cuenca el 25 de noviembre del año 2010, YASMIN FABIOLA BERMEO ROBLES, en calidad de socio de la compañía "TRANSPORTING CUENCA TRANSPOCUE CIA. LTDA." Transfiere 200 participaciones de un dólar a favor de ZOILA ESPERANZA GUAMBAÑA MORALES, cumpliendo con los requerimientos exigidos.

La Unidad de Registro de Sociedades procederá a realizar el debido registro.

Atentamente

Dr. Juan Andrade Corral
ESPECIALISTA JURIDICO 2